

08 FEB. 2013

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000124

Callao, 08 FEB 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 070- – 2013 – GRC / GRDS / DRTPEC – DIT – SDIT de fecha 06 de Febrero del 2013 y el Memorando N° 047 – 2013 / GRC / GRDS / DRTPE de fecha 06 de Febrero del 2013, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que el Abog. Percy Milton Maceda Saldarriaga encargado de la Sub Dirección de Inspección del Trabajo del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 25 de Febrero al 04 de Marzo del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de Sub Director de la Sub Dirección de Inspección del Trabajo a la Abog. Marisol La Rosa Huamán, mientras dure la ausencia del titular;


Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de Sub Director de la Sub Dirección de Inspección del Trabajo a la Abog. Marisol La Rosa Huamán, desde el 25 de Febrero al 04 de Marzo del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Abog. Percy Milton Maceda Saldarriaga.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DE PERCY MILTON MACEDA SALDARRIAGA
SECRETARIO